

BETRIN, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)***Balance de liquidación*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad en sesión celebrada el 31 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución con liquidación de la sociedad y la consiguiente apertura del periodo de liquidación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, acogiéndose al régimen fiscal establecido en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre, de reforma parcial del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por la que se modifican las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades y sobre la Renta de no Residentes; y la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, en sesión celebrada el 15 de abril de 2004, aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación de la sociedad propuesto por el Liquidador:

	Euros	Euros
Activo:		
B) Inmovilizado		6.968.156,61
II. Inmovilizaciones inmateriales	380,00	
III. Inmovilizaciones materiales	6.925.585,56	
IV. Inmovilizaciones financieras	42.191,05	
D) Activo circulante		439.692,51
III. Deudores	162.216,08	
VI. Tesorería	277.476,43	

Total Activo		7.407.849,12
Pasivo:		
A) Fondos propios		4.240.767,50
I. Capital suscrito	60.110,00	
IV. Reservas	4.152.404,11	
VI. Pérdidas y Ganancias	28.253,39	
D) Acreedores a largo plazo		42.070,85
IV. Otros acreedores	42.070,85	
E) Acreedores a corto plazo		3.125.010,77
III. Deudas empresas asociadas	1.020.000,00	
V. Otras deudas no comerciales	2.105.010,77	

Total Pasivo		7.407.849,12

Lo que se comunica a los efectos de lo establecido en los artículos 274 y 275 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de abril de 2004.—El Liquidador, Jorge Fite Font.—14.348.

BICHAR DE INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa

de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar,

en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Pascual Navarro.—14.057.

BIKSA, BARLOCHER INTERNACIONAL QUÍMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal*Balance de liquidación*

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad, celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó por unanimidad liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	120,00
Total Activo	120,00
Pasivo:	
Capital social	72.120,00
Resultados de ejercicios anteriores ..	(71.744,24)
Pérdidas y Ganancias	(255,76)
Total Pasivo	120,00

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de abril de 2004.—El Liquidador único, Ernesto Ugalde Ramo.—13.492.

BLUE SEA CARTERA, S.I.C.A.V., S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Getafe, provincia de Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Fundidores, 71-73, a las diez horas del día 18 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 19 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a SICAV. Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Cuarto.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Renuncia y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Sexto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión